



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

### Acta de Sesión Ordinaria 20 de Enero de 2011

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 13:00 horas del día 20 de enero de 2011 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

  
I. **Lista de Asistencia.**

Se tomo lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

---

  
II. **Declaratoria de Quórum.**

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

---

  
III. **Autorización del Orden del Día.**

Se autorizó por unanimidad.

---

  
IV. **Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.**

1. Mediante oficio JCP/JCAO/AMF/0700/131210, solicita se analicen las inquietudes de los trabajadores de la empresa Alfa Sol, que presta sus servicios a esta Cámara de Diputados y se informe a ese Órgano de Gobierno al respecto.  
**ACUERDO:** Infórmese a la Junta de Coordinación Política sobre la encuesta de conformidad realizada por la Secretaría General a empleados de la empresa Alfa Sol,

donde se refleja que si les fue otorgado el pago del aguinaldo en el mes de diciembre.

2. Remite solicitud de la Mesa Directiva del Grupo de Trabajo para el Saneamiento de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro a fin de que se les asigne un Secretario Técnico y una secretaria para que se ocupen de la labor técnica, de asesoría y administrativa que demanda el citado Grupo de Trabajo.

**ACUERDO: No es procedente su autorización.**

---

### V. Asuntos planteados a este Comité por diversas instancias.

- 
1. Dip. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Cultura, solicita se autorice la cantidad de \$55,688.12 para solventar gastos realizados por la Comisión en la presentación de la obra "Imaginario Colectivo" del Maestro Francisco Toledo, realizado el pasado 08 de septiembre de 2010, debido a que agotó su techo presupuestal.

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, se realice el pago de los gastos mencionados por la Comisión de Cultura hasta por un monto de \$55,688.12 (cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesos 12/100) los cuales deberá comprobar con las facturas correspondientes de los servicios devengados.**

- 
2. Dip. Mario Becerra Pocaroba, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, solicita el reembolso de boletos de avión utilizados por el Dip. Ovidio Cortazar Ramos, Secretario de la Comisión a su cargo, por su asistencia a la conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2010.



**ACUERDO: No es procedente su autorización toda vez que este Comité autorizó en Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de octubre de 2010, la asignación de recursos a la Comisión de Relaciones Exteriores para que la delegación representante de la H. Cámara de Diputados pudiera asistir a la "Reunión Parlamentaria Mundial sobre Cambio Climático" en el marco de la COP16 en Cancún, Quintana Roo.**

---

### VI. Asuntos presentados por la Secretaría General.

- 
1. Proyecto de acuerdo para que se autorice cubrir con el presupuesto de la Cámara de Diputados los gastos excedentes por un monto de hasta \$86,293.58., por el servicio de uso de telefonía celular (IUSACELL) de los CC. Diputados y servidores públicos por el periodo de marzo-agosto de 2010, en el que se emiten las siguientes consideraciones: Que el artículo 9 de la "Norma para la Asignación y Uso de Telefonía Convencional y Celular" señala que los titulares de los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara deberán establecer mecanismos de control administrativos que contribuyan al uso eficiente de los servicios de telefonía convencional y celular; en esa misma tesitura su artículo 10 prevé que los casos no



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

contemplados en la misma, serán resueltos por la Junta de Coordinación Política y, en su caso, por el Comité de Administración; que el artículo 15 de la citada Norma establece que, "El monto máximo mensual de consumo por equipo en servicios de telefonía celular será autorizado por la Junta de Coordinación Política y, en su caso, por el Comité de Administración, y no podrá exceder del presupuesto anual aprobado para esa partida", que ese Órgano Colegiado, mediante Acta de Reunión Extraordinaria del 10 de marzo de 2010, en el numeral 4.6, emitió los siguientes Acuerdos: PRIMERO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales Competentes, se cubran los gastos de consumo por equipo en servicios de telefonía celular de los Titulares de Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo y Coordinadores de Grupos Parlamentarios hasta por un monto de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), mensuales y para el resto de equipos asignados hasta por un monto de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) mensuales. SEGUNDO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales Competentes, se informe a los usuarios de equipos celulares propiedad de la Cámara de Diputados, el monto máximo mensual de consumo; que previo al Acuerdo referido en el párrafo que antecede, se contrató con la empresa IUSACELL el servicio por el uso de telefonía celular con un plan base de 50 mil minutos de tiempo aire por el total de líneas, lo que generó un excedente de \$86,293.58 respecto a los montos máximos autorizados posteriormente por el Comité de Administración, conforme se muestra en anexo. Dada la naturaleza del gasto y la forma de contratación con IUSACELL, se propone que dicho monto correspondiente al periodo marzo-agosto de 2010 se cubra con cargo al presupuesto de la Cámara; que a partir del primero de septiembre, cuando se venció la vigencia del plan, se renovaron las líneas telefónicas de manera individualizada para dar cumplimiento al Acuerdo de este Comité;

**ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría para que a través de las áreas competentes, se cubran con cargo al presupuesto de la Cámara los gastos excedentes por el servicio de uso de telefonía celular de los CC. Diputados y Servidores Públicos por el periodo marzo- agosto de 2010, que se precisan en el anexo uno, por un monto de hasta \$86,293.58 (ochenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 58/100 M.N.).**

2. Proyecto de acuerdo para que se autorice suscribir convenio modificatorio al contrato DGAJ-OP-009/2010 celebrado con la empresa Huve Construcciones, S.A. de C.V., para ejecutar los trabajos extraordinarios y excedentes necesarios para la conclusión de la Rehabilitación del Estacionamiento Exterior Número 3 por un monto adicional de \$387,669.31 y se otorgue un incremento de 10 días naturales al plazo de ejecución en el citado instrumento en el que se emiten las siguientes consideraciones: Que en el numeral 193 del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2010 modificado, se contempla la contratación de la "Rehabilitación del Estacionamiento Núm. 3 de la Cámara de Diputados" a través del procedimiento de Licitación pública, de lo cual con fecha 7 de septiembre de 2010, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional HCD/LXI/LPN/20/2010 "REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EXTERIOR NÚM. 3 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"; el procedimiento licitatorio de referencia se declaró desierto debido,



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

a la importancia de la obra y los tiempos recortados para ejecutarla, el Comité de Administración mediante Acta de Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2010, emitió el siguiente Acuerdo: ÚNICO.- Se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las direcciones generales competentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 38 y 39, fracción II, de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, se contrate mediante el procedimiento de adjudicación directa, la "Rehabilitación del Estacionamiento Ext. Núm. 3 de la Cámara de Diputados" con la empresa Huve Construcciones, S. A. de C. V. en los términos del anexo técnico que se agrega al presente, por un monto de hasta \$3,491,428.77 (tres millones, cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 77/100 m.n. ) más I.V.A, para un total de \$4,050,057.37 ( cuatro millones, cincuenta mil, cincuenta y siete pesos 37/100 m.n.), toda vez que su propuesta técnica presentada en la licitación HCD/LXI/LPN/20/2010 es la más conveniente para la Cámara, aunado a que su propuesta económica resultó la más baja y que cuenta con la experiencia necesaria para este tipo de trabajos; el 11 de noviembre de 2010, se suscribió el contrato DGAJ-OP-009/2010, con la sociedad mercantil Huve Construcciones, S. A. de C. V., por el monto referido en el párrafo anterior, para la "Rehabilitación del Estacionamiento Exterior Núm. 3 de la Cámara de Diputados", conforme al catálogo de conceptos y programa de ejecución establecidos en los anexos I y II del citado instrumento jurídico; durante la ejecución de los trabajos, conforme al catálogo original de conceptos, resultó la necesidad de realizar volúmenes excedentes por un monto de \$282,425.91 y conceptos extraordinarios por un monto de \$242,673.82; y trabajos no ejecutados por \$137,430.28 teniéndose un incremento neto de \$387,669.31 (montos todos con IVA incluido), que representa el 9.5% del monto originalmente pactado, por lo que se requiere suscribir un convenio modificatorio al Contrato; considerando los trabajos extraordinarios, como los volúmenes excedentes a que se refiere el punto que antecede, es pertinente se prorrogue el plazo de ejecución del contrato DGAJ-OP-009/2010 hasta por 10 días naturales, tanto para su realización como para la supervisión del desarrollo de los trabajos por la Subdirección de la Unidad de Supervisión de Obras.

**ACUERDO: PRIMERO.** Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, de conformidad con lo previsto por el artículo 56 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, se suscriba convenio modificatorio al contrato DGAJ-OP-009/2010 celebrado con la empresa HUYE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. para ejecutar los trabajos extraordinarios y excedentes que se especifican en anexo 2 que forma parte integrante de la presente acta, necesarios para la conclusión de los trabajos de "Rehabilitación del Estacionamiento Exterior Núm. 3 de la Cámara de Diputados", por un monto adicional de hasta \$387,669.31 (trescientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve pesos 31/100 m.n.) con IVA incluido, sobre el monto originalmente pactado en el Contrato, así también se otorgue un incremento de 10 días naturales al plazo de ejecución establecido en el citado instrumento.

**SEGUNDO:** Se autoriza a la secretaria General para que a través de las áreas administrativas competentes se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para la asignación de recursos para el citado convenio modificatorio.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

3. Solicita autorización de ampliación presupuestal por un monto de \$27,086.00 para dar suficiencia a la adquisición de una camioneta Volkswagen Transporter de pasajeros modelo 2010 para la Dirección de Servicios, misma que se autorizó en sesión ordinaria del Comité de Administración del 27 de octubre de 2010, la cual ya no se pudo adquirir por no haber en existencia modelos de ese año.

**ACUERDO:** Se autoriza a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, se de la suficiencia presupuestal hasta por un monto de \$27,086.00 (veintisiete mil ochenta y seis pesos 00/100 m. n) para la adquisición de la camioneta Volkswagen Transporter de pasajeros modelo 2011.

---

VII. Asuntos Generales.

---

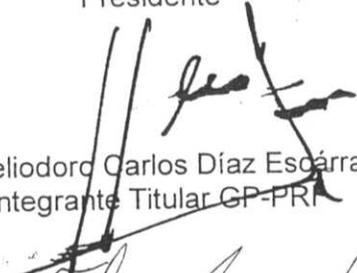
VIII. Cierre de Reunión.

---

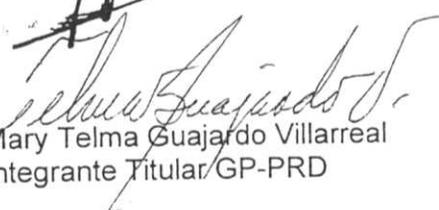
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 20 días del mes de enero de 2011.

  
Dip. Marcos Pérez Esquer  
Presidente

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Suplente GP – PAN

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Suplente GP-PRI

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Suplente del GP-PRD



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración



Dip. Diego Guerrero Rubio  
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández  
Suplente GP-PT



Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León  
Suplente GP-CONVERGENCIA